

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**11209** *Resolución de 24 de mayo de 2024, de la Universidad de Granada, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso, convocados por Resoluciones de esta Universidad de fechas 24 de noviembre de 2023 (BOE de 4 de diciembre de 2023) y 1 de diciembre de 2023 (BOE de 11 de diciembre de 2023) para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de las convocatorias.

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Catedráticos y Catedráticas de Universidad a los profesores relacionados en el anexo adjunto.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 24 de mayo de 2024.–El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

#### ANEXO

| Nombre y apellidos          | Área de conocimiento               | Departamento  |
|-----------------------------|------------------------------------|---|
| José Luis Garrido Bullejos. | Lenguajes y Sistemas Informáticos. | Lenguajes y Sistemas Informáticos.                    |
| Nuria Marchal Escalona.     | Derecho Internacional Privado.     | Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho. |
| Luis Sáez Rueda.            | Filosofía.                         | Filosofía II.   |